

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

CURSO 2021/2022

1. INTRODUCCIÓN

Según la *Orden de 14 de Julio de 1998 (BOJA núm. 86 del 1 de Agosto)*, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios, se justifica la importancia de este tipo de actividades partiendo de la premisa que considera una educación de calidad aquella que responde a las *nuevas demandas sociales* de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos.

En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una *formación plena de los alumnos/as*.

Es por ello, que su realización supone una participación más activa por parte del alumnado, incentivando así su interés y favoreciendo de un modo interactivo su formación académica en todas las materias que, a menudo, se presentan ante ellos de un modo poco dinámico.

Por otra parte, se contribuye además a la formación educativa de calidad atendiendo a las nuevas demandas sociales y proporciona un incremento tanto en su calidad de vida, como en la igualdad de oportunidades para todos.

Con todo, el trabajo de las actividades extraescolares, en consonancia con el desarrollo de las materias en clase aporta una formación plena e integral y completan la acción educativa, cultural y social de nuestros alumnos. Además, este tipo de actividades permite una mayor *participación de la comunidad educativa* en la gestión, organización y realización de las actividades, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las mismas. Para ello es necesaria una buena organización por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

La mayoría de los departamentos han elaborado una propuesta de actividades en consonancia con los contenidos curriculares del área en cuestión. Además, se considera la posibilidad que cualquier actividad, de esta índole, que pudiera surgir con posterioridad, no recogida en esta programación, pero merecedora de consideración, será comunicada a la jefatura de este departamento y a su vez a la Dirección para su posterior aprobación en el Consejo Escolar, especialmente si se tratara de actividades que implicasen salidas del centro

escolar o viajes.

En definitiva, se ha elaborado una programación atendiendo a las características específicas del Centro, que se enmarca en un ámbito rural de gran riqueza natural y cultural, con lo cual se han elaborado actividades que fomentan el conocimiento de su propio entorno y de otros de los alrededores. Se consideran:

- **Actividades Complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, de acuerdo con el Proyecto de Centro y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utilizan.
- **Actividades Extraescolares** las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno/a en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las mismas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Sin embargo, para la realización de estas actividades deberá de haber un mínimo del cincuenta por ciento del alumnado, teniendo el resto de alumnos/as que no realicen dichas actividades la obligación de asistir a clases con regularidad.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (en adelante DACE) es asumida por Dña. M^a Encarnación Martínez Pérez, miembro del Dpto. de Orientación. Por otro lado, se contará con el trabajo y participación del profesorado de los diferentes departamentos didácticos y la coordinación con el Equipo Directivo.

3. CONTEXTO

Este Centro se encuentra a las afueras de un pequeño municipio de la provincia de Almería y cuenta con 69 alumnos/as, conformando un grupo homogéneo con características familiares y sociales muy parecidas. Estamos en un entorno mayoritariamente rural y el alumnado, que normalmente tiene que ser trasladado al centro mediante el transporte escolar, manifiesta unos comportamientos que demuestran un alto grado de socialización y un comportamiento en líneas generales bueno en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria. Sólo hay una línea educativa para la ESO, es decir, un sólo curso de cada nivel.



Se redacta esta programación, por segundo año consecutivo, teniendo en cuenta las nuevas instrucciones sobre el Protocolo de actuación COVID-19 (Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2). Dicho protocolo vuelve a regular la actividad lectiva en los centros educativos, y a su vez, las actividades complementarias y extraescolares que se establecen cada año académico.

Atendiendo a estas peculiaridades, y circunstancias, se inicia la elaboración de esta programación desde un enfoque multidisciplinar e interdepartamental. No obstante, el DACE hará todo lo posible para superar dichas dificultades y que todo el alumnado del centro pueda participar y disfrutar de las actividades ofertadas.

4. OBJETIVOS

Las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a la formación integral del alumnado en razón a los valores que las mismas fomentan, tales como la cooperación, la convivencia y el respeto a la utilización educativa del tiempo libre. Por ello este departamento se plantea la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Potenciar, a través de las actividades complementarias y extraescolares, la apertura del Centro a su entorno y colaborar en la formación integral de los alumnos.
- Fomentar la participación de los alumnos/as y otros sectores de la comunidad educativa en las mismas.
- Facilitar a los diferentes departamentos cuanta información llegue al Centro sobre este tipo de actividades o recabarla cuando sea necesario y establecer las reuniones necesarias para la programación y evaluación de las mismas.
- Promover la confección de un programa de actividades complementarias realista, de interés y atractivo para todos.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren.
- Favorecer y practicar la dimensión lúdica de la enseñanza, procurando evitar la rigidez de las enseñanzas convencionales.

- Organizar y coordinar la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas y prestar el apoyo necesario a los departamentos para que las actividades específicas de cada uno se realicen de forma adecuada.
- Coordinar la organización de las dependencias y recursos que sean necesarios para la realización de actividades complementarias o extraescolares.
- Evaluar las actividades realizadas y elaborar propuestas de mejora, en su caso, para su inclusión en las revisiones del Plan Anual y Memoria Final.
- Conseguir que la participación en las actividades complementarias y extraescolares se convierta en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de padres y madres.
- Intentar que la programación de las actividades resulte equitativa y esté repartida por igual entre los alumnos/as de todos los niveles, adecuando su duración y contenidos a las diferentes edades.
- Desarrollar el sentido crítico constructivo de los alumnos/as mediante el desarrollo de campañas de sensibilización sobre temas relacionados directamente con su edad y nivel educativo.
- Dar a conocer a los alumnos/as acontecimientos culturales que se celebren en su entorno para ofrecer alternativas atractivas a los alumnos/as, con la colaboración de tutores y el Departamento de Orientación.
- Desarrollar una conciencia social y cívica ante los acontecimientos que sucedan en su entorno y el entorno mismo, para ello se intentará siempre que sea posible la colaboración del Ayuntamiento. Se harán actividades relacionadas con el fomento de la conciencia cívica: limpieza, ruido, etc.
- Trabajar la toma de conciencia del alumnado sobre la violencia de género y los roles impuestos que responden a mitos, utilizando momentos, como la semana cultural, para programar actividades relacionadas con el tema.
- Este curso y con el fin de agilizar y coordinar la programación de actividades, la jefa del departamento formará parte del ETCP.

5. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las actividades que se recogen en esta programación, contribuirán al desarrollo y adquisición de todas las competencias clave recogidas en la legislación vigente. El DACE realizará las actividades programadas siempre que sean viables y que se cuente con la suficiente colaboración y participación del Claustro de profesores, y resto de la comunidad educativa.

5.1. ACTIVIDADES CONTINUAS

En cuanto a la actividad “DEPORTE EN LA ESCUELA” según, la información transmitida, en el Consejo Escolar, celebrado el 21 de septiembre de 2021, aún no se ha recibido información al respecto, por lo que se desconoce cómo se va a organizar para este curso. En la misma situación se encuentra el Programa PROA, pero en este caso está motivado por la falta de demanda.

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.2.A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán dentro del recinto escolar, pero en horario lectivo, ya sean actividades realizadas por los departamentos docentes como actividades propuestas por el DACE para la celebración de distintas festividades reguladas por Ley, tales como el Día de la Constitución, Día de Andalucía, etc. La asistencia del alumnado a las actividades complementarias **es obligatoria**, ya que forman parte del horario regular del Centro.

5.2.B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Estas actividades engloban todas aquellas que se realizan fuera del recinto y de horario escolar estricto, tales como excursiones, asistencias a teatro y a exposiciones, viaje de estudios, etc.

Para participar en cualquier actividad extraescolar propuesta por el Departamento, el alumno tendrá que disponer obligatoriamente de autorización de sus tutores legales. Las autorizaciones podrán hacerse por dos vías: por la circular (firmado en papel) o por la digital (firmado por PASEN).

La asistencia a dichas actividades **no es obligatoria** pero sí conveniente, teniendo en cuenta que todas estarán acompañadas con una propuesta didáctica vinculada al desarrollo de los contenidos curriculares que enriquecen la formación integral del alumno. A nivel

organizativo, el Claustro de profesores estimará el porcentaje de participación necesario para la realización de las actividades siendo aconsejable desde este departamento que no sea inferior al **50%** de los alumnos matriculados en el grupo para el que se ha proyectado la actividad, sin contar aquellos que no puedan acudir a la actividad por sanción de disciplina determinada por Equipo Directivo según lo establecido en el Plan de Convivencia. Dado que la participación no es obligatoria pero sí recomendada, aconsejamos este acuerdo para instar a los alumnos a que participen. De no alcanzar este porcentaje de participación, este departamento o cualquier otro del Centro implicado en la organización de una actividad, podrá estimar su suspensión o aplazamiento.

6. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO



Todas las actividades se diseñarán y realizarán atendiendo a lo establecido a la actualización del Protocolo COVID-19 para el curso académico 2021/22.

Como novedad, en este curso académico, se ha incluido un calendario de efemérides vinculado con los Planes y programas que se desarrollan en el centro. Su inclusión en esta programación argumenta la intención de unificar, coordinar y justificar las actividades previstas. Igualmente, se recogen los departamentos que en su “hoja de ruta anual” (programación) contemplan la inclusión de contenidos relativos a las temáticas de la efeméride. Así mismo, en cualquier momento del curso académico, los departamentos y coordinadores de planes, no reflejados en este momento y que consideren necesario formar parte de la coordinación interdepartamental, podrán hacerlo previa comunicación a la jefatura del DACE.

6.1. PRIMER TRIMESTRE

MES	EFEMÉRIDE	COORDINACIÓN PLANES/PROGRAMAS	COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL
Septiembre	22: Día Mundial sin coche.	– FORMA JOVEN – P. BIBLIOTECAS	– DACE
	26: Día europeo de las Lenguas.		– DO – D. LCLy LE
Octubre	12: Día de la Hispanidad	– PLAN DE	– DACE

	15: Día Mundial de la mujer rural y Día Internacional de concienciación sobre los trastornos del desarrollo del lenguaje. 16: Día Mundial de la alimentación. 19: Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama. 21: Día Mundial del ahorro de energía. 24: Día Internacional de las bibliotecas.	IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ – P. BIBLIOTECAS	– DO – Dto. LCLy LE – Dto. E. Plástica
Noviembre	4: Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso. 16: Día Internacional del flamenco. 25: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ – P. BIBLIOTECAS – PAT	– DACE – DO – D. LCLy LE – Dto. E. Plástica
Diciembre	1: Día del SIDA 3: Día Internacional de las personas con discapacidad. 6: Día de la Constitución española. 10: Día Internacional de Derechos humanos. 20: Día Internacional de la solidaridad humana.	– FORMA JOVEN – PAT – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ – PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – P. BIBLIOTECAS	– DACE – DO – D. LCLy LE – Dto. E. Plástica

6.2. SEGUNDO TRIMESTRE

MES	EFEMÉRIDE	COORDINACIÓN PLANES/PROGRAMAS	COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL
Enero	21: Día Mundial de la Mediación. 30: Día escolar de la Paz y la	– RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ – PLAN DE	– DACE – DO – Dto. E. Plástica

	No violencia.	IGUALDAD Y COEDUCACIÓN FORMA JOVEN – PAT	
Febrero	6: Día de “La internet segura” 11: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia 14: Día de San Valentín. 15: Día de la familia. 28: Día de la Comunidad autónoma andaluza.	– FORMA JOVEN – PAT – PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ.	– DACE – DO – Dto. E. Plástica – Dto. Tecnológico-matemático
Marzo	8: Día internacional de la Mujer. 21: Día Mundial de la Poesía. 24: Día Mundial del teatro. 31: Día Internacional de la visibilidad transgénero.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – PAT – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ. – P. BIBLIOTECAS	– DACE – DO – D. LCLy LE – Dto. E. Plástica
Abril	2: Día Mundial de concienciación sobre el autismo. 6: Día Internacional del Deporte para el desarrollo y la Paz.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – PAT – P. BIBLIOTECAS	– DACE – D. LCLy LE – DO

6.3. TERCER TRIMESTRE

MES	EFEMÉRIDE	COORDINACIÓN PLANES/PROGRAMAS	DEPARTAMENTO PARTICIPANTE
Abril	23: Día Mundial del libro y de los derechos de autor.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – PAT	– DACE – D. LCLy LE – DO

		– P. BIBLIOTECAS	
Mayo	2: Día Internacional contra el Bullying o el acoso escolar. 12: Día Internacional de las mujeres matemáticas 15: Día Internacional de la familia 22: Diversidad biológica. 24: Día Europeo de los Parques Naturales y el Día Internacional de las mujeres por la Paz y de Desarme.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – PAT – RED ESCUELA: ESPACIO DE PAZ	– DACE – DO – Dto. E. Plástica – Dto. Tecnológico-matemático. – Dto. Educación Física.
Junio	5: Día Mundial del Medio Ambiente. 21: Día Mundial del Yoga.	– PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN – FORMA JOVEN – PAT	– DACE – DO – Dto. Educación Física.

7. OTRAS ACTIVIDADES

Por otro lado, en este apartado se incluirá cualquier otra actividad que, con el tiempo suficiente para su organización y aprobación en Consejo Escolar, surgiera durante el desarrollo del curso, siendo ofertada por cualquier administración, Ayuntamiento, AMPA, alumnos, Departamentos u otros componentes de la comunidad educativa. Igualmente, en este apartado se recogen las actividades intercentros. En el caso que se propongan, serían contempladas, posteriormente, en el Acta del DACE.

8. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

8.1. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Para este curso académico no se han propuesto actividades. Siempre que sea posible, se participará en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

8.2. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Para este curso académico se han propuesto actividades. Siempre que sea posible, se participará, también, en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Salida a mirador Virgen de la Cabeza.	Serón	2º o 3º	3º	Sectores económicos, Medioambiente.
2. Salida Castillo de Serón	Serón	1º	2º	Medio Urbano
3. Visita al Ayuntamiento	Serón	2º	1º y 3º	Antigua Grecia. Democracia.
4. Salida a Antequera	Antequera	2º o 3º	1º y 2º	Edad Media, Edad Antigua, Prehistoria, Relieve
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Junior Esports	ON-Line	1º, 2º y 3º	2º, 3º, 4º	Contenidos transversales: competencia digital, emprendimiento y trabajo en equipo

8.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

En nuestra comunidad educativa somos conscientes de la contribución que las actividades complementarias y extraescolares tienen en la formación plena de nuestro alumnado, ya que permite desarrollar la socialización, la participación y la cooperación. Las actividades que se proponen son las siguientes:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Rutas de senderismo	Entorno			Bloque de Actividades Físicas en

	natural cercano	1º, 2º y 3º trimestre	Todos	el Medio Natural Condición física y motriz
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
Durante este curso, debido a la situación sobrevenida por el COVID-19, no se realizarán actividades extraescolares. Si la situación evolucionara de forma positiva el Dto. de Educación Física se replantearía esta decisión.				

8.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MÚSICA

Se proponen, para este curso académico, solo, actividades complementarias:

ACTIVIDADES DE PLÁSTICA	TRIMESTRE	CURSO	LUGAR	RELACIÓN CON CONTENIDOS CURRICULARES
1. Celebración del Día del Flamenco (16 de noviembre): Diseños de trajes flamencos	1er Trimestre	1º y 2º ESO	IES	Bloque I Expresión plástica Bloque III Dibujo Técnico
2. Celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre): Aún por determinar	1er Trimestre	Todos	IES	Bloque de contenido I: EXPRESIÓN PLÁSTICA
3. Celebración del Día de la Constitución (6 de diciembre): Actividad fotográfica en la que se recrearán los escudos de las distintas comunidades autónomas usando material reciclado.	1er Trimestre	Todos	IES	Bloque II Comunicación audiovisual Bloque I Expresión plástica
4. Celebración del Día de la paz (30 de enero): Actividades basadas en artistas que promuevan la Paz	2º Trimestre	Todos	IES	Bloque II Comunicación audiovisual Bloque I Expresión plástica Bloque III Dibujo Técnico
5. Celebración del Día de Andalucía (28 febrero): La mujer en el arte andaluz.	2º Trimestre	Todos	IES	Bloque II Comunicación audiovisual Bloque I Expresión plástica
6. Celebración del Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): Actividad sobre el “arte de las mujeres”	2º Trimestre	Todos	IES	Bloque II Comunicación audiovisual Bloque I Expresión plástica Bloque III Dibujo Técnico
7. Celebración del Día Internacional de las mujeres por la Paz y de Desarme (24 de mayo). Creación de puzles fotográficos basados en la obra de Ugur Gallenkus	3er Trimestre	2º ESO	IES	

ACTIVIDADES DE MÚSICA	TRIMESTRE	CURSO	LUGAR	RELACIÓN CON CONTENIDOS CURRICULARES
1. Celebración del Día del Flamenco (16 de noviembre): Concierto virtual de flamenco	1er trimestre	1º ESO	IES	Bloque II Escucha Bloque III Contexto musicales y culturales
2. Taller de técnica vocal y consejos de cuidado de la voz.	1º trimestre	1º ESO	IES	Bloque 1 Interpretación y creación Bloque II Escucha
3. Taller de construcción de instrumentos de pequeña percusión caseros. Técnicas interpretativas.	2º trimestre	1º ESO	IES	Bloque 1 Interpretación y creación Bloque II Escucha
4. Importancia de la música como vehículo de paz con el análisis de canciones, personajes destacados en este campo, etc.	2º trimestre	1º y 2º ESO	IES	Bloque 1 Interpretación y creación Bloque II Escucha Bloque III Contexto musicales y culturales

8.5. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A continuación, se presentan las actividades extraescolares y complementarias que se van a realizar desde el Departamento de Orientación:

ACTIVIDAD (Complementaria o Extraescolar)	TRIMESTRE	CURSO
1. Actuaciones Forma Joven	Todo el curso	Todos
2. AESLEME. Prevención drogodependencias y accidentes	1 er. trimestre	4º ESO
3. Prevención “Redes Sociales” a cargo del Plan Director	Por determinar	Todos
4. Campañas de sensibilización e información sobre las NEAE.	Por determinar	Todos
5. Visita y charla en Centro Tecnológico de la Piedra, Macael (Cosentino)	3er trimestre	4º ESO
6. Charlas y talleres impartidos por el Instituto Andaluz de la Juventud.	Por determinar	Todos
7. Charlas y talleres impartidos por la Cruz Roja.	Por determinar	Todos
8. Semana Cultural (Visita alumnado 6º Prim.)	3er trimestre	Todos

9. Visita/coordinación con IES Tíjola	3 ^{er} trimestre	4º ESO
10. Charla para la sensibilización y formación en orientación sexual e identidad de género. Fundación Triángulo.	2º trimestre	Todos
11. Otras actividades aún por determinar	Todo el curso	Todos

Además de las actividades antes señaladas, el Departamento de Orientación participará en las actividades organizadas por diferentes departamentos, especialmente en aquellas actividades que participe alumnado con NEAE. Igualmente, a lo largo de curso, se irán incluyendo actividades que se consideren de interés dentro de la orientación educativa.

8.6. DEPARTAMENTO DE LENGUAS CASTELLANA Y LENGUAS EXTRANJERAS

Se proponen, solo, actividades complementarias, siendo las siguientes:

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Concurso de marca páginas	Centro	Primer trimestre	Todos	Fomento y desarrollo del placer por la lectura
2. Concurso solidaridad en letras	Centro	Primer trimestre	1º y 2º ESO	Redacción de textos literarios con intención lúdica y creativa. Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad.
3. Elaboración de un lienzo periodístico	Aula/centro	Todo el curso	3º PMAR	El periódico: estructura, elementos para textuales y géneros de información y opinión. Conocimiento y uso de la técnicas y estrategias para la producción de textos escritos (planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto).
4. Elaboración de postales navideñas en las tres lenguas (inglés, español y francés). Iniciativa en colaboración con la residencia de personas mayores de Serón.	Centro	Primer trimestre	1º y 2º ESO	Educación para la diversidad cultural (costumbres y celebraciones culturales diferentes).
5. Encuentro literario con				Enriquecimiento personal

escritor	Centro	Segundo trimestre	Todos	y conocimiento del mundo literario para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios.
6. Concurso literario	Centro	Tercer trimestre	Todos	Redacción de textos literarios con intención lúdica y creativa.
7. Retos “en busca del libro perdido” a través de pistas. Los libros perdidos serán de la literatura española, inglesa y francesa.	Centro	1º, 2º y 3º trimestres	Todos	Utilización autónoma de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Fomento a la lectura

8.7. DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO-MATEMÁTICO

Las actividades propuestas son las siguientes. Igualmente, y siempre que sea posible, se participará en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Celebración Efemérides del día escolar de las matemáticas	En el centro	3º	Todos	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
2. Concurso fotográfico de matemáticas	En el centro	2º	Todos	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
1. Olimpiadas matemáticas de Pozo Alcón	Pozo Alcón (Jaén)	3º	Todos	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
2. Visitas a Museos/Parques para exposiciones matemáticas	Almería y Granada	2º y 3º	Todos	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
3. Visita al Calar Alto, Centro Astronómico	Calar Alto (Almería)	2º y 3º	Todos	Contenido de los bloques de números y Geometría

9. VIAJE DE ESTUDIOS



Durante este curso, debido a la situación sobrevenida por el COVID-19, no se va a realizar esta actividad extraescolar.

10. ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS



Todas las actividades se diseñarán y realizarán atendiendo a lo establecido en el Protocolo COVID-19.

Dichas actividades se derivarán de la actuación conjunta del DACE con otros organismos interesados en las mismas, tales como Ayuntamiento, Diputación Provincial de Almería, Centro de Salud, Centro de la mujer... o empresas privadas. Estas actividades podrían realizarse en horario lectivo o no, dependiendo de las necesidades de las mismas. Casi todas las actividades de este tipo están supervisadas por el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, acordando el desarrollo de las mismas, siempre que sea posible, en la hora de tutoría. La mayor parte de dichas actividades surgirán conforme vaya avanzando el curso escolar, como se ha visto en años anteriores, al no depender la organización de las mismas del Centro. Por tanto, este apartado de la presente programación será lo más abierto posible.

Serón, a 3 de noviembre de 2021

Fdo. Dña. M^a Encarnación Martínez Pérez

Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares